

**SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE  
MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL  
ECUADOR DEL ONCE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL DIECINUEVE**

El día de hoy once de diciembre del dos mil diecinueve, a las trece horas, se instala la sesión ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: Dr. Eduardo Aragón Vásquez, Decano; Dra. Martha Naranjo Fuentala, Vocal Docente Principal; Ing. Blanca Pérez Escalante, Vocal Docente Principal; Srta. Tania Tinoco Valarezo, Vocal Estudiantil Principal; Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano; Dr. Javier Vargas Estrella, Director Consejo de Posgrado; Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera. INVITADOS: Sr. José Luis Álvarez, por delegación de la Presidenta Asociación de Estudiantes; e, Ing. Consuelito Hidalgo, Presidenta Asociación Empleados y Trabajadores; Dra. Gloria Coloma, Representante Docente al H. Consejo Universitario.

**Orden del día:**

1. Seguimiento de resoluciones sesión anterior.
2. Lectura y aprobación del acta No. 24 de sesión de 27 de noviembre de 2019.
3. Conocimiento de Comunicaciones; y,
4. Varios

**1. SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES SESIÓN ANTERIOR.**

Por Secretaría se informa, sobre el seguimiento de las resoluciones que han quedado pendientes de conocer y aprobar, por cuanto, previo a resolver se ha solicitado informes y otros, mismas que son:

1.1. Resolución RFMVZ-CD-SO20-518-2019, de sesión de 16 de octubre de 2019, se resuelve delegar al Dr. Eduardo Aragón, Decano, realice las gestiones pertinentes sobre la posibilidad de un espacio en el Centro de Biología o Ciencias Agrícolas para el Laboratorio de Acuicultura.

Dr. Eduardo Aragón.- Informa que se va a fortalecer el área del bioterio, no se cuenta con el espacio esperado pero se seguirá gestionando, el Centro Experimental Uyumbicho es la mejor opción.

1.2. Resolución RFMVZ-CD-SO24-610-2019, de sesión de 27 de noviembre de 2019, se resolvió enviar la propuesta destinada a promover y difundir el proyecto de fortalecimiento académico e institucional de la Facultad presentada por el señor Jorge Zaldumbide, Comunicador Social – Productor Audiovisual, a los señores Miembros de Consejo Directivo, con la finalidad de que se sirvan exponer sus criterios en la próxima sesión. Mediante comunicación de 9 de diciembre de 2019, el señor José Zaldumbide, informa que el valor de la producción es de \$ 5.000,00 más IVA, los desplazamientos y estadía fuera de la ciudad de Quito y elementos extras de producción correrán a cargo de la Facultad.

Dr. Eduardo Aragón. Considera que la propuesta es demasiado costosa.

Dr. Javier Vargas.- La Universidad cuenta con un Departamento de Comunicación, por motivos de auditoría se debe realizar la difusión a través de dicha unidad.

**Se resuelve por unanimidad, agradecer al señor José Zaldumbide, Comunicador Social – Productor Audiovisual, por la propuesta presentada, destinada a promover y difundir el proyecto de fortalecimiento académico e institucional de la Facultad, e informarle, que en vista de que dicha actividad no se encuentra contemplada en el PAC 2020, se solicitará las reformas respectivas; se le comunicará en su debido momento.**

1.3. Resolución RFMVZ-CD-SO24-613-2019, de sesión del 27 de noviembre de 2019, se resolvió dejar pendiente el pedido de renovación del contrato de servicios ocasionales de la

Dra. Verónica Becerra, Técnico Docente, mientras el Dr. Eduardo Aragón, conversa con el Dr. Juan Vargas y Dra. Verónica Becerra, Coordinador y Técnico Docente del CEU, respectivamente.

Dr. Eduardo Aragón.- Informa que ha solicitado al Dr. Juan Vargas, Coordinador del Laboratorio de Reproducción Animal, realice el pedido de renovación de contrato de la Dra. Verónica Becerra, al igual que lo hicieron los docentes responsables de los Laboratorios y Clínica Veterinaria.

1.4. Resolución RFMVZ-CD-SO22-593-2019, de sesión del 13 de noviembre de 2019, se resolvió solicitar de favor al Ing. Ramiro Gallardo, Docente de la Facultad, se sirva elaborar un informe técnico, sobre la viabilidad de realizar la readecuación del espacio entregado en arrendamiento para servicio de fotocopiado a la señora Matilde Pante, que consiste en: Abrir una ventana al lado occidental de la bodega, para la venta de snacks, gaseosas y aguas, quedando aislado de las baterías sanitarias, como recomienda la Comisión de Acreditación; la copiadora e impresiones se trasladan a la parte donde estaban las vitrinas junto al portón blanco metálico del edificio. Se adjunta croquis.

Mediante comunicación de 9 de noviembre de 2019, el Ing. Ramiro Gallardo informa que es factible la readecuación propuesta, que se deben ejecutar obras exteriores, como ampliación de vereda, reubicación de plantas, visera y otros; tomar en cuenta que el área de arrendamiento de acuerdo al contrato es de 4.68 m<sup>2</sup> que corresponde al sector bajo de la grada del primero piso y no al corredor aledaño.

**Se resuelve por unanimidad, dar por conocido el informe sobre la viabilidad de realizar la readecuación del espacio entregado en arrendamiento para servicio de fotocopiado, presentado por el Ing. Ramiro Gallardo, a la vez, agradecer por su trabajo y colaboración.**

## **2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 24, de sesión ordinaria del 27 de noviembre de 2019.**

Dra. Dolores Pullas.- Informa que el acta se envió a los señores Miembros de Consejo Directivo conjuntamente con la convocatoria, por lo que solicita se sirva indicar las observaciones que estimen pertinente.

**Al no existir observación alguna, se resuelve por unanimidad aprobar el acta No. 24 de sesión ordinaria del 27 de noviembre de 2019.**

Dra. Gloria Coloma: Solicita se verifique la votación en el punto No. 4., relacionado a la contratación de la Dra. Verónica Becerra, por cuanto considera que: De los cuatro votos, dos se abstuvieron; uno a favor y uno en contra, por tanto había empate y el voto dirimente correspondía al señor Decano; las abstenciones no se toman en cuenta.

**Se resuelve por unanimidad, elevar a consulta a la señora Secretaria General sobre la votación realizada en sesión del 27 de noviembre de 2019, a la moción del señor Decano, por la NO renovación del contrato de servicios ocasionales de la Técnico Docente, Dra. Verónica Becerra, cuyos resultados fueron:**

**Representante Docente: se abstiene  
Representante Docente: se abstiene  
Representante Estudiantil: voto en contra  
Dr. Eduardo Aragón: voto a favor**

**Por Secretaría se informa que no existe empate para que dé lugar al voto dirimente del señor Decano, por lo que no habría mayoría en la votación (ni a favor ni en contra)**

## **3. CONOCIMIENTO DE COMUNICACIONES**

3.1. Se da lectura a la comunicación del 05 de diciembre de 2019, suscrita por la MVZ. Ana Burgos, Docente auxiliar – Responsable del área porcina, mediante el cual solicita cambiar de categoría **SELECCIONADO** a categoría **ENGORDE**, pedido que lo realiza debido a que

los cerdos fueron seleccionados como reproductores, pero dado que el mercado local está manejando precios muy bajos, no existen compradores interesados.

Al respecto se resuelve por unanimidad, autorizar el cambio de categoría a ENGORDE, de cerdos seleccionados como REPRODUCTORES, en virtud de que el mercado local está manejando precios muy bajos y no existen compradores interesados, de acuerdo al siguiente detalle:

N° de identificación CEU	N° de arete de AGROCALIDAD
4382	6362480
4385	6362508
4387	6362511
4391	6362514
4401	6362499
4406	6362502
440Z	6362505
440W	6362501
4420	6362493
4421	6362491

3.2 Se da lectura al Oficio No. 215-19/FINANCIERO.FMVZ, del 05 de diciembre de 2019, suscrito por la Lic. Silvana Escobar B., Asistente Financiera de la Facultad, mediante el cual informa el porcentaje de ejecución presupuestaria de gastos del presupuesto interno de la Facultad, cortado al 5 de diciembre del año en curso

- Administración de la Facultad: 80.53%
- Gestión Maestrías de la Facultad: 53.99%
- Fortalecimiento de la Vinculación: 58.41%
- EJECUCION TOTAL: 76.94%

Dr. Eduardo Aragón.- Informa que a la fecha la ejecución presupuestaria está al 82.77% y se estima que se superará el 90%.

**Se resuelve por unanimidad dar por conocido el informe de ejecución presupuestaria de gastos del presupuesto interno de la Facultad, cortado al 5 de diciembre de 2019, presentado por la Lcda. Silvana Escobar, Analista Financiera.**

3.3 Se da lectura a la comunicación del 10 de diciembre de 2019, suscrita por la Srta. Linette Jácome Hernández, Presidenta de la ASO-Estudiantes de la Facultad, mediante la cual presenta el cronograma de actividades a realizarse con motivo de las Festividades Navideñas el día miércoles 18 de diciembre de 2019, de 12:00 a 19:00 horas; solicita se comunique e invite al personal docente y administrativo de la Facultad, para se integren y compartan el programa preparado en esta época importante del año, evento permitirá fortalecer los lazos de quienes conforman la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia.

**Se resuelve por unanimidad lo siguiente:**

- a) Invitar a los señores docentes a participar en el evento organizado por la Asociación de Estudiantes con motivo de las Festividades Navideñas, a realizarse el día miércoles 18 de diciembre de 2019, de 12:00 a 19:00.
- b) Solicitar a los profesores se sirvan dar las facilidades a los estudiantes para que asistan al programa.

3.4. Se da lectura a la comunicación del 10 de diciembre de 2019, suscrita por la Srta. Linette Jácome Hernández, Presidenta de la ASO-Estudiantes de la Facultad, mediante la cual solicita se autorice a la ASO-ESCUELA, la realización de la novatada el viernes 17 de enero de 2020, para lo cual pide se suspendan las actividades a partir de las 11:00am en la Facultad, dando facilidad a los estudiantes para asistir a dicho evento que fortalecerá la unión entre compañeros. Invitan además, a los docentes y personal administrativo de la Facultad a que formen parte del evento a realizarse.

**Se resuelve por unanimidad lo siguiente:**

- a) Invitar a los señores docentes y personal administrativo de la Facultad, a participar en la Novatada organizada por la Asociación de Estudiantes el día viernes 17 de enero de 2020 a partir de las 11h00.
- b) Solicitar a los señores profesores brinden las facilidades para que los estudiantes asistan al evento.

3.5. Se da lectura al Oficio No. C.Carrera/MVZ – 098, del 09 de diciembre de 2019, suscrito por el Dr. Richard Salazar Silva, Presidente de Consejo de Carrera – FMVZ, mediante el cual informa, que el Consejo de Carrera en sesión ordinaria de 04 de diciembre de 2019, conoció el oficio No. 124-UTE-2019 de fecha 27 de noviembre de 2019, con el cual, el Dr. Javier Vargas, Coordinador de la Unidad Especial de Titulación, hace la entrega de la Planificación Curricular del Curso de Actualización de Conocimientos, período 2019-2020, resolviendo remitir el documento a Consejo Directivo para su aprobación, y ratificar a los doctores: Freddy Proaño, Edison Encalada y Darío Pérez, como docentes del Curso de Actualización de Conocimientos.

**Se resuelve por unanimidad, aprobar la Planificación Curricular del Curso de Actualización de Conocimientos, período 2019-2020, y ratificar a los doctores: Freddy Proaño, Edison Encalada y Darío Pérez, como docentes del mencionado Curso.**

3.6. Se da lectura a la comunicación del 10 de diciembre de 2019, mediante la cual, la Srta. Alison Carla Castañeda Rueda, Estudiante de la Facultad, solicita se conceda permiso a los estudiantes que constan en la lista adjunta, para asistir los días viernes 13 y lunes 16 de diciembre del presente año, al TALLER DE TELEMETRIA Y PRIMEROS AUXILIOS PARA FAUNA SILVESTRE, cuya sede será la estación científica Yasuní de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador; permiso tanto para asistencias como para evaluaciones en los días mencionados.

**Se resuelve por unanimidad remitir a los señores docentes, la comunicación del 10 de diciembre de 2019, con la cual la Srta. Alison Carla Castañeda Rueda, Estudiante de la Facultad, solicita se conceda permiso a los estudiantes que constan en la lista adjunta, para asistir los días viernes 13 y lunes 16 de diciembre del 2019, al TALLER DE TELEMETRIA Y PRIMEROS AUXILIOS PARA FAUNA SILVESTRE, con la finalidad de que se sirvan atender el pedido, conforme lo determina el Instructivo para la Evaluación Estudiantil de Grado, que en su parte pertinente indica: “...Las inasistencias esporádicas las podrá resolver el profesor. Si hay reclamos sobre la asistencia el estudiante dentro de los ocho (8) días posteriores al asentamiento de notas del hemisemestre, podrá presentar su reclamo”.**

3.7. Se da lectura a la comunicación del 11 de diciembre de 2019, mediante la cual, la MVZ. Ana Burgos, Docente de la Facultad, en atención a la solicitud de información sobre la visita de la señorita Hannah Varnell, informa que no existe ningún convenio de colaboración o carta de entendimiento con la institución a la que pertenece la estudiante. Esta primera visita será la plataforma que permita la creación de un convenio de participación en investigación e intercambio estudiantil con la Universidad Estatal de Carolina del Norte. Además, el Dr. José Cisneros, miembro de dicha institución y representante del Departamento de Relaciones Internacionales, mostró interés en acercar a las dos Universidades.

**Se resuelve por unanimidad, solicitar a la Dra. Ana Burgos Mayorga, Docente, el Convenio de Cooperación con la Universidad Estatal de Carolina del Norte, que avale la visita de la señorita Hannah Varnell, estudiante de dicha institución de educación superior en la Facultad de Medicina Veterinaria UCE.**

3.8. Se da lectura a la comunicación s/f, mediante la cual, la Srta. Linette Jácome Hernández, Presidenta ASO – Escuela de la Facultad, solicita se autorice la presencia en el Curso Taller de Reproducción en Pequeñas Especies aprobado por Consejo Directivo, de las doctoras: María José Jaramillo, María José Egas y Verónica Becerra, Técnicos Docentes de la Clínica y Centro Experimental Uyumbicho de la Facultad respectivamente, quienes van a colaborar impartiendo charlas el día 20 de diciembre de 2019; además, la Dra. Becerra ayudará en la dirección del Taller junto con la Dra. María Alejandra Stornelli de Argentina, el 21 de diciembre en el Laboratorio de Reproducción del CEU.

**Se resuelve por unanimidad:**

- a) **Otorgar el permiso a las doctoras: María José Jaramillo, María José Egas y Verónica Becerra, Técnicos Docentes de la Facultad, a fin de que participen en la impartición de charlas en el Curso Taller de Reproducción en Pequeñas Especies, los días 20 y 21 de diciembre de 2019.**
- b) **Comunicar del permiso a los docentes Coordinadores de la Clínica Veterinaria y Laboratorio de Reproducción Animal CEU, a fin de que se sirvan tomar las medidas necesarias para garantizar la continuidad de la atención en las unidades a su cargo.**

**3.9.** Se da lectura al Oficio No. 535 CEU, del 29 de noviembre de 2019, suscrito por el MVZ. Thomas García, mediante el cual informa, que el Bovino hembra identificado con el arete número 17-H-9, nacida el 04 de agosto del 2017, procedente del CEU, avaluada en \$1.000,00 USD, presenta reacción sospechosa a prueba de tuberculina; el tamaño del nódulo tuberculino fue considerable, por lo que se recomienda la venta inmediata como carne. Por lo que se solicita a Consejo Directivo el aval para efectuar la venta en un precio estimado de \$450,00 USD, precio sugerido por un oferente.

Dr. Javier Vargas.- La norma sanitaria determina que en esos casos, hay que comunicar a la autoridad para el descarte.

**Se resuelve por unanimidad disponer se proceda conforme la normativa sanitaria para descarte.**

**3.10.** Se da lectura al Oficio FMVZ – 439, del 25 de noviembre de 2019, suscrito por la Dra. Nivia Luzuriaga, Docente de la Facultad, mediante el cual informa, que dentro de las practicas extramurales programadas y aprobadas por Consejo Directivo en el oficio RFMVZ-CD-SO19-473-2019 de la catedra de Ecología y Medio Ambiente, solicita se autoriza los viáticos los días 9, 10 y 11 de diciembre del presente año.

**Se resuelve por unanimidad, autorizar el pago de viáticos a favor de la doctora Nivia Luzuriaga Neira, Docente de la Facultad, para las salidas a practicas extramurales programadas y aprobadas por Consejo Directivo según oficio RFMVZ-CD-SO19-473-2019, de la catedra de Ecología y Medio Ambiente, los días 9, 10 y 11 de 2019.**

**3.11.** Se da lectura al Oficio 144-SUB-FMVZ-2019, del 28 de noviembre de 2019, suscrito por el Dr. Jorge Grijalva Olmedo, Subdecano, mediante el cual informa, que de conformidad con el Instructivo para la Concesión de Respaldo Académico de la Universidad Central del Ecuador (aprobado por el Honorable Consejo Universitario de 18 de agosto de 2015 y reformado el 30 de mayo de 2017), la Comisión Especial de la Facultad aprueba el evento: "ECOGRAFIA EN PEQUEÑOS ANIMALES", propuesto por el MVZ. Nikolai López S., Director Hospital PET CARE, por cuanto cumple con todos los requerimientos establecidos en el Instructivo.

**Se resuelve por unanimidad, aprobar el Respaldo Académico del evento "ECOGRAFIA EN PEQUEÑOS ANIMALES", propuesto por el MVZ. Nikolai López S., Director Hospital PET CARE, y remitir al señor Vicerrector Administrativo y Financiero, con la finalidad de que se sirva disponer el trámite correspondiente para la recaudación del arancel por concepto de aval académico.**

**3.12.** Se da lectura al Oficio No. 308DC-FMVZ, del 10 de diciembre de 2019, suscrito por el Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera (E) – FMVZ, mediante el cual remite las Fichas de Carga Horaria correspondiente al periodo académico 2019-2020, para que sean aprobadas. Indica, que la Dra. María del Carmen Revelo no firma, aduciendo que no tiene actividades en Clínica, por lo que no podría justificar las horas asignadas a ese ítem.

**Se resuelve por unanimidad, aprobar las Fichas de Carga Horaria correspondientes al periodo académico 2019-2020, remitidas por el Dr. Richard Salazar Silva, Director de Carrera.**

3.13. Mediante sumilla en la resolución RFMVZ-CD-SO18-467-2019 de Consejo Directivo de 11 de septiembre de 2019 con la que se remitió la documentación y antecedentes relacionada a una supuesta falta cometida por los estudiantes, en la entrega del trabajo y defensa oral sobre encuestas epidemiológicas, dentro de las actividades académicas de la cátedra Salud Pública y Medicina Preventiva, a cargo del Dr. Richar Rodríguez, con la finalidad de que se sirva disponer el trámite que conforme a derecho corresponde, el señor Rector solicita: *"Sr. Procurador ¿qué acción sería procedente si los estudiantes presentaron encuestas no realizada?"*.

En Oficio No. 2266-P del 4 de diciembre de 2019, Dr. Ramiro Acota Cerón, Procurador de la Institución, dando cumplimiento a la sumilla del señor Rector, en su parte pertinente informa: "Con lo expuesto esta Procuraduría recomienda para lo posterior, y a fin de evitar que se produzcan falencias académicas, se observe lo señalado en el numeral 2.i de su informe, esto es, *"que cuando se requiera efectuar encuestas se debe contar con la autorización previa e informada de los titulares sujetos de la encuesta de conformidad con lo dispuesto en la Disposición General Vigésima Séptima primer inciso, del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, Creatividad e Innovación, aspecto de fondo que no es de competencia de los estudiantes sino de la Carrera y/o docentes previa planificación respectiva, y con el debido acompañamiento y guía del docente o tutor"*.

**Al respecto se resuelve por unanimidad lo siguiente:**

- a) Poner en conocimiento del Dr. Richar Rodríguez, el oficio No. No. 2266-P del 4 de diciembre de 2019, suscrito por el Dr. Ramiro Acota Cerón, Procurador de la Institución, para su conocimiento y aplicación.
- b) Poner en conocimiento de los señores estudiantes, el oficio No. 2266-P del 4 de diciembre de 2019, suscrito por el Dr. Ramiro Acota Cerón, Procurador de la Institución, para su conocimiento y fines pertinentes.
- c) Comunicar a los señores docentes, que las evaluaciones orales a los estudiantes, las realicen con tribunales conformados por docentes.

3.14. Se da lectura al Oficio No. 632 LB FMVZ, del 11 de diciembre de 2019, suscrito por la Dra. María Belén Cevallos, mediante el cual solicita la aprobación de los Protocolos actualizados de los siguientes laboratorios: Patología, Bacteriología, UNIETAR, Parasitología, Anatomía, Laboratorio Clínico (Clínica Veterinaria). Ha solicitado a los laboratorios: organigrama; plano; cronograma de mantenimiento de equipos y materiales; procedimiento de toma, transporte, almacenamiento y desecho de muestras; Manual de Bioseguridad; copia de los protocolos de los análisis que oferta al público (para los laboratorios que brindan servicios. Los documentos de los 4 laboratorios que brindan servicios serán utilizados para iniciar el trámite de registro en Agrocalidad.

**Se resuelve por unanimidad aprobar los protocolos actualizados de los siguientes laboratorios:**

1. Laboratorio de Patología.
2. Laboratorio de Bacteriología.
3. UNIETAR.
4. Laboratorio de Parasitología.
5. Laboratorio de Anatomía.
6. Laboratorio Clínico (Clínica Veterinaria).

3.15. Se da lectura al Oficio No. 307DC-FMVZ, del 10 de diciembre de 2019, suscrito por el Dr. Richard Salazar Silva, mediante el cual remite la carpeta con el informe de los archivos correspondientes al seguimiento de los Sílabos del periodo 2019-2019, entregados por el señor Samuel Bonilla.

**Se resuelve por unanimidad, aprobar el informe del seguimiento de los Sílabos del periodo 2019-2019.**

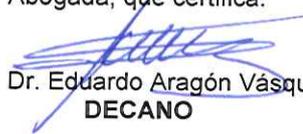
#### **4. VARIOS**

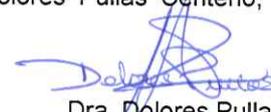
4.1. Ing. Cecilia Pérez.- Informa que para la realización de la Casa Abierta, algunos profesores han enviado los temas y presupuestos, solicita al señor Decano, acompañe en la

reunión de vinculación con la sociedad a efectuarse el día lunes 16 de diciembre a las 14h00, en que se discutirá la forma en que se va a trabajar.

4.3. Dr. Eduardo Aragón.- Informa, que dentro de las actividades para el próximo año, dentro de Educación Continua, se ha solicitado al Dr. Javier Vargas realice tres seminarios; además el señor Rector ha autorizado la venta del bosque Uyumbicho; y, el Dr. Tomás García se encuentra cotizando la máquina de ordeño.

Siendo las quince horas diez, culmina la sesión de Consejo Directivo, firmando para constancia el Dr. Eduardo Aragón, Decano; y, Dra. Dolores Pullas Centeno, Secretaria Abogada, que certifica.

  
Dr. Eduardo Aragón Vásquez  
DECANO

  
Dra. Dolores Pullas Centeno  
SECRETARIA ABOGADA

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

Consejo Directivo. sesión de 08 ENE. 2020

Resolución: Aprobada

  
SECRETARIO - ABOGADO

